



Comisión de Economía del Senado de la República

14 de noviembre de 2018

Reunión con el secretario de Economía del Gobierno Federal, Ildefonso Guajardo Villarreal

Al comparecer ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores América del Norte y Economía del Senado de la República, el titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo, hizo hincapié en ciertos puntos respecto a las negociaciones del Acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, que sustituye al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Se lograron aprovechar las oportunidades de la economía del siglo XXI

El acuerdo logrado entre México, Estados Unidos y Canadá en materia comercial moderniza las disciplinas del acuerdo previo, adaptándolas a las necesidades de la economía del Siglo XXI. Para ello, incorpora herramientas para: incentivar el desarrollo y el uso eficiente de los recursos energéticos, promover el desarrollo del comercio digital, facilitar el comercio de servicios financieros, fomentar la competitividad de las telecomunicaciones, y fortalecer la protección de la propiedad intelectual.

Se avanzó hacia un comercio regional inclusivo y responsable

El acuerdo logrado incorpora nuevas disposiciones y capítulos que contribuirán a hacer el comercio en América del Norte más inclusivo, facilitando la participación de emprendedores y pequeñas y medianas empresas, y también más responsable con el medio ambiente y con la sociedad, fortaleciendo la protección a los trabajadores y el compromiso con el combate a la corrupción.

Se logró fortalecer la competitividad de América del Norte

El acuerdo incorpora nuevas disposiciones que fortalecen la plataforma industrial de América del Norte y garantizan que el comercio en los tres países sea más sencillo y predecible.

Se consiguió mantener la certidumbre del comercio y las inversiones

El acuerdo garantiza la certidumbre para los intercambios comerciales y las inversiones, al mantener el libre comercio en América del Norte, preservar los mecanismos de solución de



Comisión de Economía del Senado de la República

controversias e incorporar un mecanismo de revisión que contribuya a mantener el acuerdo acorde a la realidad económica.

Comisión de Economía del Senado de la República

Mantiene el acceso preferente e ilimitado para los productos mexicanos en los mercados de Estados Unidos y Canadá, eliminando la posibilidad de imponerles restricciones que obstaculicen el funcionamiento de las cadenas regionales de valor.

El Senador Gustavo Madero destacó que la Comisión de Economía pretendía aprovechar los últimos días del Gobierno Federal, para conocer visión, fundamentos, recomendaciones de temas y sectores afectados del Acuerdo Comercial.

Al respecto, cuestionó, “¿qué podemos hacer, qué recomendaciones, como Estado para poder atemperar los maltratos que van a tener?”, como lo son las industrias: textil, del calzado, del vestido, acereros, aluminio, y los sectores de cultura, transporte y cinematográfico.

Destacó que el Senado de la República será el encargado de ratificar el Acuerdo luego de ser signado por los mandatarios, pero lo primordial es comprenderlo para lograr los cambios que mejoren la economía de empresas y familias en México.